

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002069978	Fecha de emisión:	27-08-2021	Fecha de aceptación:	31-08-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	Razón social:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	RUC:	1792385512001
Nombre del representante legal:	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO				
Correo electrónico el representante legal:	mesparza@imporfactory.com.ec		Correo electrónico de la empresa:	mesparza@imporfactory.com.ec	
Teléfono:	0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7415125	Código de la Entidad Financiera:	210356
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES		RUC:	1260043620001	Teléfono: 052-783169
Persona que autoriza:	Mgs. Victor Nasimba Medina		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: mariana.bustillo@inclusion.gob
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIANA DE JESUS BUSTILLO SANCHEZ		Correo electrónico:	mariana.bustillo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	QUEVEDO	Parroquia: SIETE DE OCTUBRE
	Calle:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C	Número:	N1-12	Intersección: A TRES CUADRAS DE LA CLINICA SANTA MARIANITA
	Edificio:	MIES QUEVEDO	Departamento:	DIRECCION	Teléfono: 052-783169
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00-13H00 14-16h00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Wiston Vargas Nazareno			
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

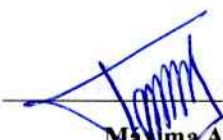
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIANA DE JESUS
BUSTILLO SANCHEZ


Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Victor Nasimba
Medina


Máxima Autoridad

Nombre: VÍCTOR FERNANDO
NASIMBA MEDINA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200130	*SUAVIZANTE DE ROPA CANECA SUAVIZANTE DE ROPA CANECA MARCA: SPARZA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO: LÍQUIDO VISCOSO - USOS: ENTREGA UN AGRADABLE AROMA, AYUDA A REDUCIR DAÑOS POR EL LAVADO Y HACE QUE LAS PRENDAS TEXTILES Y SE SIENTAN MÁS SUAVES Y ESPONJOSAS. (USO INDUSTRIAL) - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS, AGENTES SUAVIZANTES - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CANECA (20 LITROS) - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: SUAVIZANTE b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO: DIMETHYL AMMONIUM CHLORIDE, AGUA, METHYLISOTIAZOLINONE AND METHYLCHLOROISOTIAZOLINONE, FRAGRANCIA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CIUDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANCUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH13637-16EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DIA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: CANECA (20 LITROS) j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: ENTREGA UN AGRADABLE AROMA Y HACE QUE LAS PRENDAS TEXTILES Y SE SIENTAN MÁS SUAVES Y ESPONJOSAS. k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: LAVADO A MANO: DISUELVA 60 ML. (1/4 TAZA) DE SUAVIZANTE POR CADA 10 LITROS DE AGUA LIMPIA Y AGITE, SUMERJA LA ROPA Y AGITE, DEJAR APROXIMADAMENTE 10 MINUTOS, NO ENJUAGUE Y ESCURRA Y PONGA A SECAR LAVADO A MÁQUINA UTILICE 120 ML. DE SUAVIZANTE EN EL ÚLTIMO ENJUAGUE DE LA LAVADORA. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO: MANTENER EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO A TEMPERATURA MENOR DE 50° C Y SU ENVASE PERFECTAMENTE CERRADO. A m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: LMACENAR LEJOS DE PRODUCTOS ÁCIDOS Y TÓXICOS, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS n) INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL USUARIO: ESTE PRODUCTO NO SE CONSIDERA PELIGROSO o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACIÓN: NO ES VOLÁTIL. CONTACTO CON LA PIEL: EN CASO DE REACCIÓN ALÉRGICA ACUDA AL CENTRO MÉDICO MÁS CERCANO. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVARLOS CON AGUA CORRIENTE POR LO MENOS DURANTE 15 MINUTOS, ASEGURÁNDOSE DE ABRIR BIEN LOS PÁRPADOS. INGESTIÓN: NO INDUCIR EL VÓMITO. SI SE ENCUENTRA CONSCIENTE DAR A BEBER AGUA INMEDIATAMENTE Y DESPUÉS, UNA TAZA CADA 10 MINUTOS. SI SE ENCUENTRA INCONSCIENTE TRATAR COMO EN EL CASO DE INHALACIÓN. INFORMACIÓN PARA EL MÉDICO: EN CASO DE EMERGENCIA ENTREGAR AL MÉDICO ESTE DOCUMENTO JUNTO CON EL ENVASE CONTENEDOR DEL PRODUCTO. p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SI CUMPLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VAINILLA FRESA MANZANA VERDE COCO FLORAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, CONSERVANTE Y FRAGRANCIA - NORMATIVA SANITARIA: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - FABRICANTE: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 4.1 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BEIGE VERDE BLANCO ROSADO NARANJA AMARILLO	4	18,9500	0,0000	75,8000	12,0000	84,8960	530805

Subtotal	75,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,0960
Total	84,8960

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	84,8960

Fecha de Impresión: martes 31 de agosto de 2021, 00:20:39